

# "2011, Año del Turismo en México"

"2011, Universidades Tecnológicas: XX Años Impulsando el Desarrollo de México"

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., a 5 de septiembre de 2011

No. oficio: 514.1.1163/2011

### ING. BRAULIO GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

De conformidad con los Lineamientos para la Presentación de Proyectos para concursar por los recursos disponibles en el Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 de las Universidades Tecnológicas (Incluye Equipamiento, Laboratorios y Talleres), el cual recibió autorizaciones presupuestales aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el presente Ejercicio Fiscal; me permito hacer de su conocimiento que luego del proceso de evaluación de los respectivos proyectos presentados por esa casa de estudios a su cargo; los resultados de dicho proceso fueron publicados en la página oficial de la Subsecretaría de Educación Superior el pasado 29 de agosto del presente año.

En tal virtud, hago de su conocimiento que esa Universidad Tecnológica habrá de recibir del citado Fondo, una asignación por \$ 2'488,943.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por lo que le agradecería que se realicen las gestiones pertinentes a efecto de disponer a la brevedad del convenio que formaliza dicha asignación; llamando igualmente su atención sobre el hecho de que se deberá requerir al gobierno estatal, la aportaciones de contrapartida por una cantidad igual, puesto que los propios lineamientos antes señalados, disponen dicha obligatoriedad.

No omito mencionar igualmente, que deben cumplirse puntualmente, las disposiciones complementarias que rigen la operación de estos recursos señaladas en los multicitados lineamientos y demás normas aplicables; en especial las relativas a la rendición de informes semestrales de carácter programático y presupuestal a esta Coordinación General; y el cumplimiento de lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva en la materia; en el sentido de incorporar en su página Web de manera trimestral, información relacionada con los proyectos y los montos autorizados; en particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRÓ. HÉCTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL**



c.c.p. Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa. Secretario de Educación del Estado  
Ing. Marce A. Norzagaray Gámez. Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa. Presente  
Ing. Alfredo López Herrera. Coordinador Académico y de Desarrollo Institucional. Presente  
Pedro Preciado Vieyra. Director de Planeación, Evaluación e Informática. Presente  
Mtro. Jorge Acoltzi Alcázar. Director de Administración y Finanzas. Presente

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.  
Tel. (55) 36 01 16 09 | Con. (55) 36 01 10 00 ext. 67147 | Fax (55) 36 01 16 23  
pedro@cgut.sep.gob.mx